

INHABILITACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Guía de control de riesgos

Introducción

Los edificios y los equipos se encuentran protegidos con sistemas de protección y/o detección de incendios para reducir los daños materiales y la interrupción de la actividad en caso de incendio. Estos sistemas deben funcionar en caso de incendio para operar eficazmente. Sin embargo, con toda seguridad habrá ocasiones en las que estos sistemas deben ser desconectados por motivos de mantenimiento, pruebas, mejoras o reparaciones. Desconectar estos sistemas sin tomar las precauciones adecuadas o inhabilitarlos durante más tiempo del necesario ha sido un factor agravante en muchos siniestros. En la mayoría de los casos, estos siniestros se podrían haber mitigado con una correcta gestión de la inhabilitación.

El desarrollo de una política de gestión de inhabilitaciones formalizada que obligue el uso de permisos de inhabilitación es la mejor solución para atenuar los riesgos. Es fundamental que el equipo de gestión participe en las decisiones y tenga total responsabilidad, ya que son los que mejor conocen los sistemas de protección de incendios y los riesgos. Este documento esboza las consideraciones básicas necesarias para desarrollar una Política de gestión de inhabilitaciones eficaz.

Política de inhabilitación

Las inhabilitaciones que superen 24 horas, las inhabilitaciones de los principales sistemas de protección contra incendios (p. ej., rociadores) o de los sistemas que protegen procesos o zonas de la planta importantes deben notificarse a RSA Risk Consulting:

Correo electrónico: impairments@eu.rsagroup.com

El formulario de notificación debe enviarse con antelación suficiente si la inhabilitación está planificada o inmediatamente después de una inhabilitación de urgencia o de una inhabilitación sin aviso previo. Asimismo se debe notificar inmediatamente a RSA Risk Consulting del restablecimiento del sistema.

Una política de inhabilitación debe incluir lo siguiente:

- Un documento de política que exija el uso de un permiso formal para controlar todas las inhabilitaciones de los sistemas de protección y/o detección de incendios.
- El apoyo y respaldo de la dirección a dicha política.
- La política debe estipular sanciones específicas en caso de incumplimiento.
- La política debe comunicarse de forma habitual y eficaz a subcontratistas y empleados.
- La política debe revisarse y mejorarse periódicamente.

Guía de control de riesgos

- Personal competente con formación para autorizar y gestionar la inhabilitación de sistemas.
- Un listado completo con las precauciones a tomar.

Solo el personal competente debe gestionar o autorizar las inhabilitaciones. Este personal debe recibir formación para que esté familiarizado con los riesgos de incendio y explosión y los sistemas de protección del centro. Además, deben conocer todas sus responsabilidades operativas que incluyen la inspección inicial del centro, la emisión de permisos y una comprobación final para garantizar que los sistemas de protección/detección vuelven a estar operativos. Estas personas deben participar activamente en el proceso de revisión periódica de la política.

Precauciones

La persona que autoriza y gestiona la inhabilitación debe tener en cuenta lo siguiente. Si alguno de los siguientes aspectos supusiese una preocupación, no debe concederse ningún permiso hasta que se subsane la situación.

- Menor área afectada posible.
- Menor duración de la inhabilitación posible..
- Planificación adecuada.
- Mano de obra suficiente.
- Planes de contingencia para restaurar inmediatamente la protección en caso de incendio.
- Respuesta prevista de los bomberos adecuada.
- Combustibles reubicados fuera del área afectada.
- Protección automática temporal proporcionada según resulte necesario o conveniente.
- Protección manual adecuada.
- Fuentes de ignición controladas e interrupción de las operaciones peligrosas.
- Permiso para trabajos en caliente concedido si es necesario.
- Vigilancia adicional para la detección de incendios si el sistema de detección no es fiable.
- Organización de emergencias y bomberos notificados.
- Los trabajadores conocen los requisitos del permiso, las precauciones correspondientes y/o los riesgos que conlleva.

Antes de otorgar el permiso, la persona que autoriza la inhabilitación debe inspeccionar siempre las instalaciones y comentar las precauciones con los encargados de realizar el trabajo. Además, será responsable de coordinar las rondas de vigilancia, la organización en caso de emergencia y la coordinación con los bomberos, junto con la formación de los trabajadores. Debe realizar un seguimiento exhaustivo y avisar a los bomberos después del restablecimiento del sistema.

Guía de control de riesgos

Minimizar el área de la zona inhabilitada. La inhabilitación de múltiples sistemas puede provocar un riesgo innecesariamente grande. Minimizar la duración de la inhabilitación preparando previamente la zona de y en la medida de lo posible realizar el trabajo de manera continua hasta que se haya terminado. Si la inhabilitación se debe a un trabajo previamente planificado, asegurarse de que el momento de inhabilitación es el más adecuado. Planificar previamente con los bomberos para garantizar que las inhabilitaciones se producen en el momento que mejor puedan responder. Cuando no se puedan tomar todas las medidas de precaución, contar con la presencia de los bomberos en las instalaciones para las inhabilitaciones de emergencia.

La mano de obra es un aspecto importante para minimizar la duración de la inhabilitación y para garantizar una respuesta eficaz ante un incendio. Los trabajadores tienen que conocer la Política de inhabilitación, las medidas de prevención del permiso y estar familiarizados con los riesgos existentes en las zonas afectadas. Desarrollar planes de contingencia para restaurar inmediatamente la protección inhabilitada en caso de incendio. Disponer de cierres provisionales para sellar las líneas de rociadores. Asignar al personal correspondiente la responsabilidad de volver a abrir las válvulas de control de rociadores rápidamente en caso de incendio.

Siempre que sea posible, reubicar materiales combustibles para eliminar o reducir el riesgo de incendio. Si es factible, proporcionar protección parcial temporal si la inhabilitación se va a prolongar en el tiempo (p. ej., abastecer a los rociadores automáticos vía manguera a través de las conexiones de los bomberos). Garantizar que los medios manuales adecuados se encuentran disponibles (p. ej., mangueras y extintores portátiles cargados).

Controlar todas las fuentes de ignición y detener cualquier operación peligrosa. Prestar especial atención a los trabajos en caliente, a los fumadores, equipos eléctricos, electricidad estática, materiales fundidos, calentamiento espontáneo y/o chispas o superficies calientes asociados a los equipos mecánicos. El trabajo en caliente solo debe realizarse cuando se hayan tomado las precauciones adecuadas y el trabajo debe ser supervisado mediante un permiso para trabajos en caliente. El trabajo en caliente no debe realizarse si hay alternativas tales como aserrado, empernado o encolado o si los sistemas automáticos de protección contra incendios están inhabilitados. Solicitar que el Equipo de Emergencias del centro esté presente durante las inhabilitaciones de emergencia de los sistemas de protección contra incendios si hay que realizar trabajos en caliente en un lugar con presencia de combustibles.

Debe vigilarse la zona afectada a menos que se disponga de un sistema de detección operativo con cobertura total. En la mayoría de las áreas, será suficiente realizar rondas de vigilancia en el área afectada cada hora. Debe considerarse la conveniencia de una mayor frecuencia en zonas con mayor riesgo. Siempre hay que comunicar la inhabilitación a los bomberos y al Equipo de Emergencias del centro. Solicitar su participación en caso necesario.

Guía de control de riesgos

En caso de duda, puede contactar con RSA Risk Consulting en el siguiente correo electrónico:

rc.impairments@uk.rsagroup.com

Guía de control de riesgos

Aceptación

Una vez restablecido el sistema de protección/detección de incendios inhabilitado, el permiso debe devolverse a la persona o departamento que autorizó el trabajo. La hora del restablecimiento de los sistemas debe registrarse y el permiso debe estar firmado por la persona o personas que han realizado el trabajo. La persona o departamento que autorizó el trabajo debe comprobar físicamente que la protección se ha restablecido antes de aceptar el cierre del permiso. Los permisos de inhabilitación deben conservarse en un archivo para fines de documentación y revisión en base a las políticas.

Muestra de formulario de inhabilitación

El permiso adjunto se incluye como ejemplo para que nuestros clientes desarrollen su propio permiso de inhabilitación. Este permiso puede modificarse como se considere oportuno, ya que un permiso adaptado a las necesidades de cada centro es mucho más eficaz que un formulario genérico. Se sugiere utilizar un permiso compuesto por dos copias. La persona que autoriza la inhabilitación debe conservar una copia para el seguimiento, y la otra copia debe estar presente en el área de trabajo, preferiblemente junto al dispositivo de control del sistema de protección inhabilitado. Los impresos con copias pueden cumplir el mismo objetivo para los centros donde no suele haber inhabilitaciones.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS

NOTIFICACIÓN DE PUESTA FUERA DE SERVICIO/RESTABLECIMIENTO

Nota: La compañía aseguradora debe recibir una notificación al menos 24 horas antes de una puesta fuera de servicio planificada, o inmediatamente después en el caso de urgencia o una puesta fuera de servicio sin aviso previo. Asimismo se debe notificar inmediatamente a la compañía aseguradora el restablecimiento del sistema.

DE:		Nº de póliza (si se conoce):	
Nombre de la persona:			
Empresa o Grupo:			
Nombre comercial:			
Dirección del centro:			
Nº de teléfono:			

EQUIPO INHABILITADO			
Sistema de rociadores	<input type="checkbox"/>	Sistema de detección térmica	<input type="checkbox"/>
Hidrantes	<input type="checkbox"/>	Sistema de detección de humo	<input type="checkbox"/>
Bocas de Incendio	<input type="checkbox"/>	Sistema de detección por aspiración	<input type="checkbox"/>
Sistema fijo de inundación por gas	<input type="checkbox"/>	Sistema de detección por infrarrojos/ultravioleta	<input type="checkbox"/>
Sistema fijo de pulverización de agua	<input type="checkbox"/>	Sistema de detección por barreras	<input type="checkbox"/>
Columna seca	<input type="checkbox"/>		
Otros (<i>especificar</i>):			
Fecha y hora de notificación:		Ubicación y ocupación de la zona inhabilitada:	
Fecha y hora previstas de la inhabilitación:		Fecha y hora previstas del restablecimiento:	

PRECAUCIONES CONTRA INCENDIOS ADOPTADAS

	sí	N/A		sí	N/A
Personal y dirección notificados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Equipo de extinción de incendios suministrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bomberos notificados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Prohibido fumar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estación receptora de alarmas notificada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Zona atendida/patrullada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El trabajo será continuo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Operaciones peligrosas suspendidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se prohibirán los trabajos en caliente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros (<i>especificar</i>):		

NOTIFICACIÓN DE RESTABLECIMIENTO

Nota: Una vez completada la inhabilitación y restablecido el sistema, debe informarse inmediatamente a la compañía aseguradora por correo electrónico o por teléfono.

Restablecimiento:	Completo	<input type="checkbox"/>	Fecha y hora del restablecimiento:
	Parcial	<input type="checkbox"/>	

Firmado:**Nombre:****Cargo:**

Aviso legal

La información de este documento constituye una orientación y no debe interpretarse ni confiar en la misma como asesoramiento especializado. RSA no garantiza que todos los peligros y riesgos asociados al asunto de este documento queden cubiertos. Por consiguiente, RSA no acepta ninguna responsabilidad hacia ninguna persona que confíe en estas Guías de control de riesgos ni acepta ninguna responsabilidad de ningún tipo respecto a la exactitud de los datos proporcionados por terceros ni las consecuencias de confiar en ellos.

Disclaimer

The information set out in this document constitutes a guide and should not be construed or relied upon as specialist advice. RSA does not guarantee that all hazards and exposures relating to the subject matter of this document are covered. Therefore RSA accepts no responsibility towards any person relying upon these Risk Control Guides nor accepts any liability whatsoever for the accuracy of data supplied by another party or the consequences of reliance upon it.